www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Mediante panfletos suscritos por el grupo Paramilitar Autodenominado "Águilas Negras" se realizan señalamientos y amenazas de muerte en contra de Defensores de Derechos Humanos y dirigentes sociales integrantes del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC, La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", la Corporación Colectivo de Abogados SUYANA, la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, la Juventud Comunista Colombiana – JUCO, la Juventud Rebelde Colombia – JR, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, COCOCAUCA, el Congreso de los Pueblos, Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA y a dos integrantes del equipo operativo Nacional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca,

Viernes 3 de marzo 2017

Desde el correo electrónico aguilasnegras44@gmail.com enviado el día viernes, 3 de marzo de 2017 a las 13:49. Sin asunto y dirigido a los siguientes contactos electrónicos: jucocauca60@gmail.com, lizethmonterop17@hotmail.com, redfcifuentes@gmail.com, caucamarcha@gmail.com,

juv.rebeldecolombia@gmail.com, mpcauca@gmail.com, reddhfic1@gmail.com, corporacionsuyana@riseup.net.

En un archivo adjunto titulado “SENTENCIA DE MUERTE A GUERRILLEROS”, se envía el siguiente texto:



SENTENCIA DE MUERTE A GUERRILLEROS, FARUCOS, TIENEN EL TIEMPO CONTADO SE VAN O SE MUEREN.

LOS SIGUIENTES HPTAS ESTAN DECLARADOS OBJETIVO MILITAR JUNTO A SUS FAMILIAS Y COLABORADORES

PERIODISTAS SERVILES AL TERRORISMO, SABEMOS QUESE ENCUENTRAN CAMUFLADOS ENTODOS LOS ESPACIOS DEMOCRATICOS, SERA NUESTRO DEBER BOLBER A REFUNDAR LA PATRIA, PERO ESTA SI ACABANDO CON LOS QUE SE NOS ATRAVIESEN

DESDE BUENA VENTURA HACIA TODO EL SUR OCCIDENTE VENIMOS REAGRUPANDO NUESTRAS ESTRUCTURAS, VAMOS A DESPEJAR EL PASIFICO Y TODO EL OCCIDENTE DE **ESTAS PLAGAS**

DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A:

COCOCAUCA, MARACHA PATRIOTICA, CONGRESO DE LOS PUEBLOS, SIMA, COCAM, FENSUAGRO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, RED DE DERECHOS HUMANAOS, PERIODISTAS SERVILES AL TERRORISMO, JUNTA PATRIOTICA, JHONATAN CENTENO, CRISTOBAL GUAMANGA, ALEJANDRA MILLER, MARIA ALEJANDRA GONZALES, WILSON QUIJANO, HECTOR MARINO, HERNAN ZAPATA, JOSE ANGULO, CRISTIAN DELGADO, JULIAN CAICEDO, EDUARDO BRAVO, JHONATAN PATIÑO, ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, LAUNICA PAZ QUE VANA A ALCANZAR A VER ESTOS HPTAS GUERRILLEROS, ES LA DE LOS FUSILES SONANDO EN LA ESPALDA.

Señalando que,

CRISTOBAL GUAMANGA, identificado con C.C. No. 14.731.374, actualmente es el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT, vicepresidente de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, vocero e integrante de la Junta Patriótica, del Comité Patriótico y del Consejo Patriótico Departamental Cauca y del Comité Patriótico Nacional del Movimiento Político y Social Marcha patriótica.

JONATHAN ENRRIQUE CENTENO MUÑOZ, identificado con C.C. No. 1.129.575.340, actualmente es integrante del Consejo y el Comité Patriótico Nacional y la Comisión Nacional de Paz y Solución Política, vocero de la Junta Patriótica Departamental Cauca y del Consejo Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA Cauca e integrante de la Junta Patriótica Nacional del Partido político Unión Patriótica.

JHONNATAN PATIÑO CERON, identificado con C.C. No. 1.061.710.602, actualmente es Diputado de la Asamblea Departamental del Cauca Por el Partido Verde y a su vez es integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, de la Junta Patriótica Departamental, el Comité patriótico Departamental y del Consejo Departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, identificado con C.C. No. 76.337.471 de Buenos Aires (Cauca), en la actualidad es representante legal de la Asociación de Victimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, Vocero Nacional de CONAFRO, Coordinador de la Mesa Departamental de Víctimas, Delegado al Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, y actualmente nombrado como representante del Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, Presidente del Comité Interétnico en Defensa del Territorio, e integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTINEZ, identificado con C.C. No. 1.061.708.569, en la actualidad es estudiante de Historia de la Universidad del Cauca, integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

JOSE ANGULO ANGULO, identificado con C.C. No. 16.947.844, en la actualidad es integrante del Consejo Comunitario del Rio Naya, de la comisión de organización Nacional de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

ANDERSSON OSPINA, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, integrante de la Junta Patriótica Departamental y coordinador de la Comisión de organización del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

JAMES LARREA, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, integrante de la Junta Patriótica Departamental y Vocero departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Valle del Cauca.

LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHÍTA, es una defensora de Derechos Humanos, que en la actualidad se desempeña como integrante del Equipo Operativo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Comité Patriótico Nacional del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, responsable de la Coordinación de la Campaña Nacional e Internacional "Yo Te Nombro Libertad" y participa en la Campaña Nacional Venga esa mano por la Paz.

LISETH es una dirigente política y social oriunda del Departamento del Cauca donde ha desarrollado la mayor parte de su vida organizativa.

CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, identificado con C.C. No. 12.180.406, en la actualidad es integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", Coordinador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos e integrante del Consejo Patriótico Nacional, el Comité Patriótico Nacional, la Junta Patriótica Nacional, del Consejo Patriótico Departamental Cauca, el Comité Patriótico Departamental Cauca, la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y EN RECHAZO A LOS SEÑALAMIENTOS, AMENAZAS DE MUERTE Y DE LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON**

Comandante del Departamento de Policía Cauca y al **Coronel CAMILO ERNESTO ALVAREZ OCHOA** comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca-DEVAL, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de CRISTOBAL GUAMANGA, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO MUÑOZ, JHONNATAN PATIÑO CERON, HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTINEZ, JOSE ANGULO ANGULO, ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHÍTA y CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes de organizaciones sociales, políticas, agrarias, étnicas, de Derechos Humanos y de víctimas en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca señalados en las amenazas de muerte.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de CRISTOBAL GUAMANGA, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO MUÑOZ, JHONNATAN PATIÑO CERON, HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTINEZ, JOSE ANGULO ANGULO, ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHÍTA y CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes de organizaciones sociales, políticas, agrarias, étnicas, de Derechos Humanos y de víctimas en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad

personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de CRISTOBAL GUAMANGA, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO MUÑOZ, JHONNATAN PATIÑO CERON, HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTINEZ, JOSE ANGULO ANGULO, ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHÍTA y CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes de organizaciones sociales, políticas, agrarias, étnicas, de Derechos Humanos y de víctimas en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de CRISTOBAL GUAMANGA, JONATHAN ENRRIQUE CENTENO MUÑOZ, JHONNATAN PATIÑO CERON, HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTINEZ, JOSE ANGULO ANGULO, ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHÍTA y CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes de organizaciones sociales, políticas, agrarias, étnicas, de Derechos Humanos y de víctimas en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA

CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

3 DE MARZO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN